



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 11 de junio de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:30 horas del martes 11 de junio de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Diaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Anabelia Tovar Figueroa y Est. Luissa Carpio Paredes, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Acta de Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2024: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2024.

Acta de Sesión Extraordinaria del 09 de abril de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 002-2024: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria del 09 de abril de 2024.



DESPACHO

Se inicia con la sección despacho, que cuenta con dos puntos:

01 PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO 2024 MEDICINA. El presidente presenta el OFICIO Nro. 00067-2024-UPT-EPMH de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana, remitiendo el Plan Anual de Trabajo Voluntariado EPMH 2024, elaborado por la Mag. Sissy Mena Ordoñez, cuenta con el detalle de las actividades que se realizarán durante el año y con el presupuesto considerado en el PTA de la escuela de medicina. Se somete a votación, siendo aprobado.

ACUERDO 003-2024: APROBAR el Plan Anual de Trabajo Voluntariado EPMH 2024.

02 INFORME AUDITORÍA 005 COIN - UPT. El presidente solicita se pase el punto a la orden del día.

INFORMES

- La Dra. Kuong, informa la participación del Dr. Allasi y la Mag. Aquize en la Universidad Andina del Cusco, como parte de un proyecto de movilidad docente, la Mag. Aquize toma la palabra, señalando que dentro de las actividades realizadas tuvieron el dictado de clases y la atención en clínica observando que en la Universidad Andina manejan historias clínicas físicas, rescata la infraestructura y la organización académica de la escuela, señala también que se viene coordinando la visita de un docente a nuestra universidad.
- El Dr. Arias informa los trámites que se vienen desarrollando con los centros de salud para su acreditación como sede docente, ya que según normativa del MINSA, a partir del 2025, los estudiantes solo podrán realizar prácticas en centros de salud acreditados. Se han formado comisiones en cada centro de salud en las que participan docentes nuestros con el propósito de verificar el cumplimiento de los indicadores exigidos por el MINSA.
- La Mag. Aquize informa del curso de nivelación de competencias básicas y clínicas que se vienen desarrollando en la EPO, que han sido consideradas en el Plan de Trabajo y requieren el acto resolutivo, el presidente manifiesta que al formar parte de las actividades del Plan de Trabajo, estas pueden ser emitidas con resolución de decanato.
- El Dr. Rivarola informa sobre la participación de los estudiantes ingresantes en las Olimpiadas Cachimbos 2024, y el buen desarrollo de esta actividad, habiendo quedado en segundo lugar, así mismo solicita el reconocimiento a quienes promovieron la actividad en la FACSA: Mag. Jose Tozo y Blgo. Francisco Zea. Se somete a votación, siendo aprobado.



ACUERDO 004-2024: RECONOCER Y FELICITAR al Mag. Jose Tozo y al Blgo. Francisco Zea, por el trabajo realizado en la organización de las Olimpiadas Cachimbo 2024.

PEDIDOS

- La Dra. Kuong solicita se hagan llegar las resoluciones de reconocimiento a los interesados.
- El Dr. Cruz, solicita que la Sección de Segunda Especialidad en Medicina, precise cómo se genera la nota de calificación de los residentes. Así mismo el manejo de pago de horas pendientes, académicas y asistenciales, en los casos de residentes con descansos médicos.

AGENDA:

PUNTO 01: PROYECTO PSSU ODONTOLOGÍA. Se presenta el OFICIO Nro. 0009-2024-UPT-RSU-FACSA, del Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, solicitando la aprobación del Proyecto de Servicio Social Universitario PSSU EPO 2024: "COMUNIDAD SALUDABLE, ODONTOLOGÍA PARA TODOS", elaborado por la Mtro. Karina Portugal Motocanche, Coordinadora del Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) de la FACSA. Se invita a realizar las consultas y se somete a votación, siendo aprobado.

ACUERDO 005-2024: APROBAR el Proyecto de Servicio Social Universitario PSSU EPO 2024: "COMUNIDAD SALUDABLE, ODONTOLOGÍA PARA TODOS"

PUNTO 02: INFORME FINAL CURSO MUESTREO. Se presenta el Informe de Resultados y Cierre del Proyecto de Curso de Muestreo en Investigación, del Dr. Marco Sanchez Tito, Docente Investigador de la Universidad Privada de Tacna, proyecto que fue aprobado por este Consejo y que forma parte de las actividades del Dr. Sánchez como docente investigador. A fin de cerrar el ciclo de la actividad, es necesario aprobar el informe. Se somete a consideración, siendo aprobado.

ACUERDO 006-2024: APROBAR el Informe de Resultados y Cierre de Proyecto curso de capacitación: MUESTREO EN INVESTIGACIÓN.

PUNTO 03: CURSO Y TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA 2024. El presidente presenta la carta emitida por el presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría - filial Tacna, Dr. Eduardo Ojeda Lewis, docente de la Escuela de Medicina, informando la organización de un curso de actualización en pediatría denominado "Curso y taller de actualización en pediatría 2024", a desarrollarse en setiembre de este año; solicitando también la participación de la FACSA como co-organizador



del evento académico, se presenta el proyecto que da cuenta del programa, actividades y especialistas que participarán. Se invita a realizar consultas, siendo aprobado.

ACUERDO 007-2024: OTORGAR auspicio académico en calidad de co-organizador, para la realización del "Curso y taller de actualización en pediatría 2024", organizado por la Sociedad Peruana de Pediatría - filial Tacna.

PUNTO 04: INFORME AUDITORÍA 005 COIN - UPT. El presidente manifiesta la necesidad de exponer los antecedentes del caso, indicando: el año pasado hubo un grupo de docentes que alineados a la directiva de estímulo por publicación científica, solicitaron a la Universidad el pago por unas publicaciones realizadas en revistas Q1 pertenecientes a SCOPUS, fueron cinco los artículos y la Universidad procedió al pago; tras el cambio de gestión, el nuevo vicerrector de investigación en el marco de una auditoría interna realizada a los procesos de la gestión anterior, encontró que estos cinco artículos habían sido publicados en revistas que no pertenecían a SCOPUS, el Consejo Universitario bajo esta observación arma una comisión, la que realiza un seguimiento a cada uno de los artículos a través de un consultor externo, experto en publicaciones, haciendo un informe por cada una de las publicaciones, determinando que eran revistas que no pertenecían a SCOPUS cuando se hizo la publicación, alguna de ellas tildadas como revistas predatoras. Los docentes implicados fueron notificados, realizaron la devolución del dinero; paralelo a esto, el Consejo Universitario determinó que los casos pasen a Control Interno, haciendo esta oficina una evaluación de los hechos y dentro de sus recomendaciones hay una que involucra a la FACSA, en la persona del Dr. Marco Sanchez, quien en ese tiempo era el Jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, y fue quien emitió el visto bueno para que se proceda al pago de incentivos por publicación tras la verificación realizada por su oficina. Control interno en su informe señala que el Dr. Sánchez con motivo de su incumplimiento de funciones al haberse acreditado que el no solicitó los recursos para hacer una verificación adecuada y por ello inducir a error a las autoridades quienes dispusieron el pago de incentivos. El Dr. Sanchez ha realizado los descargos correspondientes a la Oficina de Control Interno, y del mismo modo, esta oficina solicita a la FACSA la implementación de un plan de acción. Lo que corresponde es la apertura de un proceso administrativo y su remisión al Tribunal de Honor de Docentes, quien calificará si es incumplimiento de funciones o una falta, retomando con una recomendación a este Consejo. El presidente invita a emitir opiniones, el Dr. Arias manifiesta que recién en el 2023 se cuenta con la aplicación que permite detectar el estado de las revistas, por este motivo no se está cometiendo incumplimiento de función, ya que el Dr. Sanchez verificó con las herramientas que en ese momento tenía, ya que la universidad no le dio los



recursos que se necesitaban; el Dr. Cruz señala que el Dr. Sanchez debió solicitar esos recursos a través de oficio; la Dra. Kuong manifiesta que la única falta es no haber solicitado oficialmente la compra del recurso que le permitía hacer una verificación de estas revistas, sin embargo el Dr. Sanchez cumplió su funciones verificando con los recursos libres y disponibles. Tras los comentarios el presidente somete a votación la apertura del proceso administrativo al Dr. Marco Sanchez Tito, siendo aprobado por todos los presentes.

ACUERDO 008-2024: APERTURAR proceso administrativo al docente auxiliar Dr. Marco Antonio Sánchez Tito, docente de la FACS, de acuerdo al Informe de Acción de Control N° 005-2023-COIN-UPT y ELEVAR la presente Resolución ante el Tribunal de Honor para Profesores.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:12 hrs. del martes 11 de junio de 2024, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.